



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programas de los Proyectos Sociocomunitarios Plan de Estudios 2018, Nivel secundario - Quinto y Sexto año EX-2023-001130495-UNC-ME#CNM

VISTO

Los Proyectos Sociocomunitarios son trayectos formativos de cursado obligatorio incluidos en el Plan de Estudios 2018 de Nivel Secundario, aprobado por Resolución Nº 1665/2017 del Honorable Consejo Superior de la UNC, y

CONSIDERANDO

Que es necesario aprobar los programas correspondientes a 5° y 6° año, Plan de Estudios 2018, Nivel Secundario, vigentes desde el ciclo 2023.

Que tanto Vicedirección Académica, Secretaría de Asuntos Académicos, Coordinación Pedagógica, como Prosecretaría de Extensión y Docentes extensionistas consensuaron la confección y contenidos de los programas de los Proyectos Sociocomunitarios.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°. - Aprobar los programas de los Proyectos Sociocomunitarios, Plan de Estudios 2018, de Nivel Secundario, para Quinto y Sexto año, vigentes desde el ciclo lectivo 2023, adjuntos a la presente.

Art.2°. - Protocolícese, publíquese y archívese.